



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
Departamento: Farmacia

(Programa del año 2014)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 05/11/2015 18:03:28)

Area: Farmacotecnia, Etica y Legislación Farmaceutica

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FORMULACIONES ESTÉRILES Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS	TECNIC. UNIV EN ESTERILIZACIÓN	12/12	2014	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
FAVIER, LAURA SILVINA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
ALBARRACIN ARRUTI, GRACIELA DE	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
ORTEGA, CLAUDIA ALICIA	Prof. Co-Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
HENESTROSA, CECILIA MARIEL	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
1 Hs	2 Hs	Hs	3 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
10/09/2014	10/11/2014	10	60

IV - Fundamentación

El curso de Formulaciones Estériles y Dispositivos Biomédicos pretende lograr la capacitación del alumno en la recepción, limpieza, acondicionamiento, esterilización, almacenamiento y transporte de productos médicos a fin de obtener y mantener un material estéril. Es de fundamental importancia impartir estos conocimientos con el fin de proveer al paciente una práctica segura de atención de la salud.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Obtener los conocimientos específicos relacionados a las formas farmacéuticas estériles y a los procesos empleados comúnmente en esterilización.
Capacitar al alumno respecto a los distintos productos médicos para ser usados en forma esterilizada. Abordar la preparación artesanal de material textil de barrera y de otros materiales de curación o cobertura. Identificar los dispositivos biomédicos y sus componentes.

VI - Contenidos

Unidad 1: Formas Farmacéuticas Estériles: Agua para inyectables. Formulaciones parenterales de pequeño y gran volumen. Nutrición parenteral.

Unidad 2: Preparados para uso oftálmico. Colirios, pomadas y baños oculares.

Unidad 3: Biomateriales y Dispositivos biomédicos de aplicación médico-quirúrgica: Materiales biodegradables naturales y sintéticos. Telas Tejidas: telas de algodón o de algodón poliéster. Telas No Tejidas: papel y contenedores rígidos.

Unidad 4: Dispositivos intracorpóreos y extracorpóreos. Dispositivos destinados a la reconstrucción de tejidos y órganos. Dispositivos destinados al mejoramiento de una función. Dispositivos destinados a la aplicación terapéutica.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico N° 1: Normas de higiene y seguridad en laboratorios farmacéuticos.

Trabajo Práctico N° 2: Normas básicas para la desinfección y esterilización. Criterios de indicación

Trabajo Práctico N° 3: Biomateriales y Dispositivos Biomédicos: generalidades, clasificación. Equipos de Administración.

VIII - Regimen de Aprobación

1) TRABAJOS PRÁCTICOS: El alumno deberá aprobar el 100% de la planificación práctica del curso, con la cumplimentación de los siguientes requisitos:

- a.- Rendir satisfactoriamente el cuestionario previo.
- b.- Realizar la parte experimental correctamente.
- c.- Responder adecuadamente durante el desarrollo del trabajo práctico a eventuales interrogantes.
- d.- Posibilidades de recuperación de Trabajos prácticos: Se ajusta al Régimen académico según Ord. 13/03.

2) PARCIALES: El alumno deberá aprobar el 100% de los parciales propuestos 2 (Dos) para la regularización de la asignatura. Posibilidades de recuperación: Se ajusta al Régimen académico según Ord. 13/03.

Para el caso de alumnos contemplados en el marco de las ordenanzas CS 26/97 y 15/00, sobre Régimen Especial de Regularización, se otorgará una recuperación más sobre el total de exámenes parciales. Toda otra causal no contemplada en la normativa citada, será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad.

Régimen de aprobación por promoción (sin examen final)

Para la aprobación del curso se deberá cumplir:

- a) Con las condiciones de regularidad establecidas
- b) Con el 80% de asistencia a clases teóricas, explicaciones de trabajos prácticos, seminarios, trabajos Prácticos de laboratorio y de aula.
- c) Con una calificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas en el curso 4 (cuatro), incluida la evaluación de integración.
- d) Con la aprobación de la evaluación de carácter global e integrador.

Régimen de aprobación por examen final

Se aprobará por examen final oral sobre los contenidos teórico-prácticos del programa vigente. Calificación

Mínima 4 (cuatro) puntos.

Esta asignatura NO tiene la modalidad de aprobación por examen libre.

IX - Bibliografía Básica

[1] Farmacotecnia teórica y práctica. J. Helman (8 vols.). 4 Ed. Cia Editorial continental S.A. México, 1984.

[2] [2] Remington, Farmacia. Tomo 1 y 2. 20 Ed. Editorial Médica Panamericana. (Arg.), 2000.

[3] [3] Tratado de tecnología farmacéutica. R. Voigt 3 Ed. Editorial Acribia, España, 1982.

[4] [4] Farmacopea Nacional Argentina, 7 Ed. 2003.

[5] [5] The United States Pharmacopeia. The National Formulary. 33 Ed, 2013.

[6] [6] International Pharmacopoeia 3° Ed. World Health Organization, 1988.

[7] [7] Tecnología farmacéutica. Vol I y II. Ed. Síntesis farmacia 1997.

[8] [8] Manual de Esterilización para centros de Salud. Acosta-Gnass, Silvia y Andrade Stempluk, Valeska. OPS. 2008.

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

Esta asignatura de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Esterilización será de carácter tecnológico, dictada mediante la entrega de conocimientos teóricos y prácticos concretos, a fin de capacitar al alumno con elementos integrales necesarios para el desempeño en esterilización para centros de salud.

XII - Resumen del Programa

Formas Farmacéuticas Estériles: Agua para inyectables. Formulaciones parenterales de pequeño y gran volumen. Nutrición parenteral. Preparados para uso oftálmico. Colirios, pomadas y baños oculares. Biomateriales y Dispositivos biomédicos de aplicación médico-quirúrgica: Materiales biodegradables naturales y sintéticos. Dispositivos intracorpóreos y extracorpóreos. Dispositivos destinados a la reconstrucción de tejidos y órganos. Dispositivos destinados al mejoramiento de una función. Dispositivos destinados a la aplicación terapéutica.

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	